

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1896** *MOTRIL AUTOMOTOR, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 226/11, a instancias de Elena Martín Valluerca, contra Motril Automotor, S.L., con C.I.F. N.º B-18778886, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de enero de 2012 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 9.602,11 euros de principal, más 1.344,29 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 276.5 de la L.J.S, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 20 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120003735-1